

Acta No.51

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los catorce días del mes de noviembre del dos mil doce cuando son las quince horas con cinco minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y las Señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de octubre del dos mil doce. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del diez de octubre del dos mil doce. **Cuarto.-** Informe al Legislativo del Traspaso de Crédito autorizado por el Ejecutivo el siete de noviembre del dos mil doce. **Quinto.** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde presenta a consideración el orden del día, expresando que desearía ver la posibilidad de agregar un punto más en el orden del día para que nos pueda exponer el tema del sitio del Señor Juan Cárcamo ubicado en la Ciudadela La Gruta y poder conocer el tema porque el señor se acercó nuevamente a pedir de favor que podamos tomar una decisión. La Señora Concejala Claudina Gualpa mociona que se apruebe el orden del día incorporando como quinto punto Conocimiento sobre el predio del Señor José Cárcamo ubicado en la Ciudadela La Gruta, quien solicita línea de fábrica y como Sexto punto iría Clausura de la Sesión. El Señor Concejel Servio Ordóñez, apoya la moción se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de octubre del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales está en consideración de ustedes el acta de la sesión extraordinaria del cuatro de octubre del dos mil doce no se si tienen alguna inquietud. El Señor Concejel Servio Ordóñez, mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de octubre del dos mil doce. Las Señoras Concejales Marina López y Claudina Gualpa, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del diez de octubre del dos mil doce. El Señor Alcalde presenta a consideración el acta de la sesión ordinaria del diez de octubre del dos mil doce, no se si tienen alguna inquietud. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del acta de la sesión ordinaria del diez de octubre del dos mil doce. La Señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Informe al Legislativo del Traspaso de Crédito autorizado por el Ejecutivo el siete de noviembre del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales recordaran ustedes se contrató los estudios de los Planes Maestros del centro cantonal para lo cual el Banco del Estado nos pide que podamos contratar la fiscalización y para eso no se había considerado la liquidación de la Ingeniera Mónica García, que es la Ingeniera que llevó adelante la fiscalización y nosotros hemos venido pidiéndole a la Ingeniera Celia Loja, pueda ir liquidando algunos saldos que no se están utilizando y que se pueda facilitar para ir cumpliendo otras necesidades para ellos se ha considerado Mil Doscientos Setenta y Cinco dólares con Cuarenta y Dos centavos, de un saldo que se tenía de los estudios del alcantarillado del sector de Guasag y también dentro de la Comunidad de Guablid tenemos una partida de Espacios Recreativos y se ha considerado Mil Quinientos Cuarenta y Nueve dólares con Noventa y Siete centavos estos dos sumarian los Dos Mil Ochocientos Veinte y Cinco dólares con Treinta y Nueve centavos que básicamente cubriría la liquidación para la Ingeniera Mónica García. En el otro de los traspasos que se ha procedido hacer ustedes recordarán en la sesión anterior los representantes de la comunidad de Don Julio que estuvieron presentes aquí nos permitió el poder considerar Tres Mil Quinientos dólares que requerimos para contratar los estudios del agua potable de la Comunidad de Andacocha y hemos procedido hacer efectivo este traspaso y esperamos esta semana poder dar la contratación de los estudios para la Comunidad de Andacocha, eso es cuanto puedo informar no se si tienen alguna inquietud, al no haber ninguna inquietud luego que el Concejo Cantonal de acuerdo al Art. 256 conoce el Informe de los Traspasos de Crédito autorizados por el Ejecutivo el siete de noviembre del dos mil doce se pasa al siguiente punto. **Quinto.-** Conocimiento sobre el predio del Señor José Cárcamo ubicado en la Ciudadela La Gruta, quien solicita línea de fábrica. El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales como ustedes conocieron en días atrás que pudimos hacer el recorrido a la Ciudadela La Gruta, nosotros estamos con esta inquietud de poder darle una solución a este señor para que el pueda construir su vivienda, pero en vista de que es un sector estratégico para el Cantón es importante que podamos conocer y tomar la mejor decisión, también da a conocer que está en el Portal de Compras Públicas la construcción del Centro de Protección del Buen Vivir y hasta el once de diciembre tiene que estar adjudicado, esperamos que esa obra que va a facilitar a muchas Madres de familia que laboran y que tienen a sus niños, sea un espacio seguro, que brinde la comodidad hacia la ciudadanía; en vista de ello yo sí creo Señores Concejales que es importante que nosotros podamos ir avanzando en la toma de una decisión con respecto al Señor José Cárcamo ya que el con justo derecho desea construir su vivienda y necesita que le demos una solución, yo les plantearía que el Señor Marcelo Verdugo nos pueda hacer una exposición, luego recabar toda la información que nosotros tengamos para poder tomar una decisión, si ustedes Señores Concejales nos pueden ayudar con la información que puedan sacar de cualquier lugar que ustedes crean conveniente y nos ayuden a tomar una decisión netamente del Concejo, en ese sentido como el Señor Marcelo Verdugo vive por allí yo le he pedido si nos puede dar alguna información conjuntamente con el Ingeniero Gerardo Villa, en días anteriores el Ingeniero pudo dejar emplazando de acuerdo al plano de lotización, y lo que hemos podido conversar con algunos miembros de la comunidad, inicialmente en esas viviendas era un parque y se convirtió en viviendas me imagino que es al ver la dificultad que tuvieron en la otra zona de construcción, hubo mucha pendiente y a lo mejor tomaron esa buena decisión, para lo cual le concede la palabra al Ingeniero Gerardo Villa, para que nos pueda dar una explicación. Manifestando el Ingeniero Villa al Señor Alcalde y Señores Concejales que prácticamente lo que está en la Ciudadela La Gruta en la parte alta le emplazamos en campo y únicamente queda salido un lote para construcción en relación a la alineación de los otros predios. El Señor Concejel Esteban Toledo, consulta al Ingeniero Gerardo Villa, si es o no es factible construir allí. El Ingeniero Villa, manifiesta que desde el punto de vista constructivo si es factible. El Señor Alcalde dice pero se tiene que hacer una permuta y el Concejo tiene que autorizar. El Señor Concejel Esteban Toledo, dice se tendría que ver si el Señor quiere o como van hacer con el terreno. El Señor Alcalde dice con estos planos vamos a pedir a los Señores de PACIFICTEL que reubiquen la antena. El



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

---

Señor Concejal Esteban Toledo dice Señor Alcalde el sitio es legal. El Señor Alcalde dice es legal. El Señor Concejal Esteban Toledo, dice Señor Alcalde que se llegue a la negociación con el Señor José Cáncamo, si el tiene los documentos en regla se podría llegar a un acuerdo. El Señor Alcalde dice el Señor José Cáncamo ha manifestado que está muy de acuerdo y si ustedes Señores Concejales nos autorizan la negociación, se procedería con el Departamento de Planificación hacer el proceso y pedirle al Doctor Héctor Tapia, que realice los trámites para presentar al Concejo, pregunta si tienen alguna inquietud, al no haber ninguna inquietud se pasa al siguiente punto. **Sexto.**- Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de las y los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA